

DONDE QUEDÓ EL SUJETO POPULAR Y QUIÉN ES EL CIUDADANO SUJETO DE DERECHOS Y DEBERES. IMAGINARIOS SOCIALES EN BARRIOS POPULARES DE CARTAGENA DE INDIAS¹

LILIANA PÉREZ MENDOZA²
Universidad de Cartagena, Colombia
lperezm2@unicartagena.edu.co

YUDIS DÍAZ FLÓREZ³
Universidad de Cartagena, Colombia
yudisdiazf@gmail.com

Recibido: 06 de diciembre de 2013 Aceptado: 23 de mayo de 2014

Resumen:

Este artículo presenta los avances referidos a los principales hallazgos de la investigación «Del sujeto popular al ciudadano sujeto de derechos y deberes: imaginarios y prácticas sociales en los barrios populares de Cartagena de indias», en lo que hace referencia a los imaginarios sociales acerca del sujeto popular y el ciudadano sujeto de derechos y deberes construidos por los primeros pobladores y líderes comunitarios de seis (6) barrios populares de la ciudad de Cartagena (Colombia), marcados por historias, luchas, mecanismos de sobrevivencia, procesos sociales, culturales, políticos y económicos, a fin de establecer los elementos que permanecen, se transforman, desaparecen y los que aparecen en estas categorizaciones o «etiquetas» sociales, suscitadas desde estos mismos sectores populares y las políticas sociales, para lo cual se utilizó tanto el enfoque de investigación cualitativo como cuantitativo, mediante el análisis del discurso y las técnicas de entrevistas a profundidad, observación y encuesta.

Palabras claves: imaginarios sociales, prácticas sociales, sujeto popular, ciudadano sujeto de derechos y deberes, barrio popular.

¹ Este artículo es producto de la investigación titulada «*Del sujeto popular al ciudadano sujeto de derechos y deberes: imaginarios y prácticas sociales en los barrios populares de Cartagena de Indias*» y contó con el apoyo de Colciencias y la Universidad de Cartagena, en el marco del programa Jóvenes Investigadores e Innovadores «Virginia Gutiérrez de Pineda», convocatoria 525-2011.

² Trabajadora social. Especialista en administración de programas de desarrollo social y en teorías, métodos y técnicas de investigación social (Universidad de Cartagena). Magíster en Trabajo social (Pontificia Universidad Católica de Chile). Candidata a doctora en Desarrollo y ciudadanía: derechos humanos, igualdad, educación e intervención social (Universidad Pablo de Olavide). Profesora titular de la facultad de ciencias sociales y educación de la Universidad de Cartagena. Miembro del grupo de investigación de la Universidad de Cartagena «Cultura, ciudadanía y poder en contextos locales».

³ Trabajadora social (Universidad de Cartagena), Especialista tecnológica en salud ocupacional, seguridad industrial y medio ambiente (Sena). Joven investigadora Colciencias-Universidad de Cartagena. Miembro del grupo investigación de la Universidad de Cartagena «Cultura, ciudadanía y poder en contextos locales».

Where Grassroots Subjects Were Left and Who Is the Citizen Subject to Rights and Responsibilities —Social Imaginaries in Cartagena de Indias' Slums

Abstract:

This article reports on the advances concerning the main findings of research “Of grassroots subject to a citizen subject to rights and responsibilities —imaginaries and social practices in Cartagena de Indias’ slums”. Those advances have to do with social imaginaries about grassroots subjects and citizens who are subject to rights and responsibilities. Those imaginaries were created by former inhabitants and community leaders from six slums in the city of Cartagena (Colombia), and were built upon histories, fights, survival mechanisms, and social, cultural, political and economic processes, so that they could be able to establish the processes staying, being transformed, disappearing and appearing in these categorizations or social «labels», being brought about those same poor sectors and social policies. To do this, both qualitative and quantitative research approaches were followed through discourse analysis and techniques like in-depth interviews, observation and polls.

Keywords: Social imaginaries; social practices; popular subject; citizen subject to rights and responsibilities, slum.

Onde ficou o sujeito popular e quem é o cidadão sujeito de direitos e deveres. Imaginários sociais em bairros populares de Cartagena de Indias.

Resumo:

O artigo apresenta os avanços relativos às principais descobertas da pesquisa «Do sujeito popular ao cidadão sujeito de direitos e deveres: imaginários e práticas sociais nos bairros populares de Cartagena de Indias», no tocante aos imaginários sociais acerca do sujeito popular e do sujeito de direitos e deveres construídos pelos primeiros habitantes e lideranças comunitárias de seis (6) bairros populares da cidade de Cartagena (Colômbia), marcados pelas histórias, lutas, mecanismos de sobrevivência, processos sociais, culturais, políticos e econômicos. Trata-se de determinar os elementos que permanecem, mudam, desaparecem e aparecem nessas categorizações ou «etiquetas» sociais, suscitadas pelos próprios setores populares, e nas políticas sociais. Para isso, foram utilizados enfoques de pesquisa qualitativos e quantitativos como a análise de discurso e as técnicas de entrevistas em profundidade, a observação e os questionários.

Palavras-chave: Imaginários sociais, práticas sociais, sujeito popular, cidadão sujeito de direitos e deveres, bairro popular.

Introducción

Cartagena de Indias es una de las ciudades colombianas con mayor crecimiento poblacional y expansión territorial. Según datos suministrados por el Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas (DANE, 2005), su población en 2013 se estimaba en 955.569 personas, de las cuales el 48% eran hombres y el 52%,

mujeres. En los años 80 la población aproximada de la misma era de 563.948 habitantes, con una tasa de crecimiento anual del 3,9% (Banco de la República, 2004). Cabe destacar que durante este período, la ciudad exhibió un caso especial a nivel regional y nacional debido a que, pese a que presentaba altos índices de desarrollo industrial y una rentable actividad turística, tenía también los más altos índices de población con necesidades básicas insatisfechas en el país. Esta población se fue concentrando en diversas zonas de la ciudad — márgenes de caños, orillas de ciénagas y estribaciones del cerro de La Popa, etc.—. Dichas zonas marginales y populares representaban el 70% del territorio urbano y el 50% de la población total (Cabralés, Cogollo y Pérez, 1993:7).

Paralelo a esto, en las últimas décadas la ciudad ha experimentado un acelerado crecimiento urbano y con él, un incremento poblacional complejo que ha sido permeado por el aumento de necesidades básicas insatisfechas y procesos de migración departamental, como producto, en la mayoría de casos, del conflicto armado y la crisis económica acentuada en las zonas rurales del país, lo cual deja como saldo una alta vulnerabilidad social en la mayor parte de su población.

Lo anterior ha posibilitado la conformación de barrios populares cartageneros, con diversas problemáticas y dinámicas poblacionales —suscitadas a partir de la ocupación de terrenos de manera no planificada y en muchos casos, de forma ilegal— tales como altos índices de pobreza e indigencia, constante crecimiento de zonas de invasión y en riesgo geológico y social, insuficiencia de servicios públicos y sociales, graves prácticas de clientelismo político, para solo mencionar algunas.

Pero la historia de estos barrios también ha estado marcada por sus luchas, mecanismos de sobrevivencia, y otros procesos sociales, culturales, políticos y económicos vividos por sus pobladores. Estos fueron llamados *sujetos populares* en los años 80, en atención a que tenían múltiples subjetividades construidas de diversas formas y que defendían la particularidad de su voz en ámbitos micro-sociales (Torres y Castro, 2004).

En este sentido, el surgimiento de los barrios populares obedece a lo que pudiera llamarse un movimiento de pobladores, quienes en la búsqueda de un espacio de sobrevivencia social, económico, cultural y político en la ciudad generaron mecanismos propios que transformaron vitalmente «una estructura no planificada en toda una colectividad que nace y se hace desde una apertura pluralista no concertada pero sí demandada (...). La adaptación del barrio popular al contexto valida aun sin intención su micro-especialidad, sus fortalezas, sus imaginarios y también su realidad» (Cabralés, Cogollo y Pérez, 1993:1)

Estos procesos de poblamiento urbano en Cartagena, a través de los barrios populares y sus habitantes, han marcado una pauta de desarrollo social, económico y político de la ciudad gracias al mejoramiento de sus condiciones de vida y el

desarrollo comunitario. Esto mismo ha evidenciado un crecimiento espontáneo y no planificado de la ciudad acompañado de la falta de previsión, por parte de las autoridades, de equipamientos básicos y redes de servicios acordes con el grueso número de esta población.

En los últimos años, los procesos de poblamiento en los barrios populares de la ciudad han aumentado considerablemente. Así en año 2010 se contaba con cerca de 169 barrios populares, según datos de la Secretaría de Planeación Distrital, dentro de los cuales se encuentran: La Consolata, República de Venezuela, La María, Nelson Mandela, Torices, La Paz, San Francisco, San Fernando, Zaragocilla, entre otros.

Considerando lo anterior y tratando de establecer el sentido que para la ciudad tienen sus habitantes, especialmente los que residen desde hace más de cuatro décadas en los barrios populares, en 2012, se inició la investigación: «Del sujeto popular al ciudadano sujeto de derechos: imaginarios y prácticas desde los barrios populares de la ciudad de Cartagena», en el marco del programa Jóvenes Investigadores e Innovadores de Colciencias «Virginia Gutiérrez de Pineda», convocatoria 525-2011, a través del convenio de cooperación suscrito entre esta entidad y la Universidad de Cartagena (Colombia). El objetivo principal de la investigación se orientó a identificar los imaginarios y las prácticas sociales sobre sujeto popular y ciudadano sujeto de derechos y deberes de los primeros pobladores y líderes de organizaciones sociales, a fin de establecer los aspectos que permanecen, cambian, desaparecen o aparecen en estos; mediante el análisis de los discursos expresados en entrevistas semiestructuradas, así como mediante observaciones y encuestas aplicadas a los residentes de los barrios populares San Francisco, Zaragocilla, La María, República de Venezuela, San Fernando y La Consolata de la ciudad de Cartagena (Colombia).

La investigación, de tipo descriptivo e interpretativo, se estableció en cinco fases metodológicas sustentadas en los enfoques cuantitativo y cualitativo. Cuantitativo en cuanto se retoman algunos elementos en relación con la implementación de técnicas de recolección de información, como la observación y la encuesta. Cualitativo, por cuanto se utilizó la entrevista semiestructurada como una de las técnicas de recolección de información en el marco del método hermenéutico de análisis crítico del discurso (ACD).

En este artículo, se presentan avances de los hallazgos más relevantes de la investigación, referidos a las transformaciones de los imaginarios sociales construidos en los barrios populares de Cartagena, respecto a lo que han significado y la manera como han sido asumidos los sujetos populares y los ciudadanos sujetos de derechos y deberes en estos sectores de la ciudad.

Metodología de investigación

La investigación se fundamenta en la existencia de un sujeto popular y la de un ciudadano sujeto derechos y deberes. El primero de ellos (Saavedra, 2006, citando a Torres *et al.*, 2001) es asumido con base en múltiples conceptualizaciones y formas de ser, las cuales han oscilado desde aquellas que los conciben como masa anónima que amenaza el orden social, hasta aquellas que los consideran armónicos sujetos portadores del cambio social. De igual modo, la figura del ciudadano sujeto de derechos y deberes también ha sido asumida de múltiples maneras; no obstante, siguiendo a Petris (2005), asumimos el ciudadano principalmente como un hombre o una mujer perteneciente a una colectividad y producto de una construcción histórica. El ciudadano además es el resultado de una construcción social, por ello este no se hace ni lo hacen, sino que surge a partir de múltiples subjetividades (Borrero, 2005). Desde estas perspectivas se incorpora la noción de la otredad en la construcción social e histórica del ciudadano.

En lo que respecta a la cuestión epistemológica de esta investigación, se sustenta por un lado, desde la hermenéutica y por otro, desde el positivismo. La hermenéutica, por cuanto se asume que al recoger mediante entrevistas semiestructuradas, los discursos de los primeros pobladores y líderes de organizaciones sociales de los barrios populares de Cartagena de Indias sobre el sujeto popular y el ciudadano sujeto de derechos y deberes, se intenta no solo identificar, sino también comprender los imaginarios y las prácticas sociales que se tiene de estos en tal contexto, lo que indica un tipo de investigación comprensiva, pues, como lo señala Guillermo Briones, en la hermenéutica:

La comprensión tiene un carácter objetivo que se dirige hacia las objetivaciones de la vida, es decir, hacia las obras y valores histórico - culturales que pueden ser captados por la vivencia (...) la hermenéutica gana en profundización y la comprensión pasa a ser una estructura fundamental del ser humano: tal filosofía no es ya una forma particular de conocimiento sino que es la condición esencial de cualquier tipo de conocimiento (Briones, 2002:36).

Ahora bien, el aporte del positivismo a esta investigación se da en cuanto se da relevancia a los hechos observados y analizados, como sostiene Saint-Simón (citado en Briones, 2002), basándose en la evidencia y en la rigurosidad del método científico. En este sentido, esta indagación es descriptiva, pues permite «identificar, caracterizar un objeto de estudio o una situación concreta, señalar sus particularidades, propiedades y diferencias» (Marín, 2008:2), en lo que tiene que ver con las características actuales de los barrios populares que fue necesario identificar, mediante observaciones y encuestas, para reconocer y comprender sus imaginarios en el marco de las particularidades del contexto barrial popular urbano.

Metodológicamente, la encuesta y la observación seguidas en esta investigación, posibilitan:

Obtener de manera sistemática y ordenada, información sobre las variables que intervienen en una investigación, y sobre una población o muestra determinada (...) esta información de forma precisa hace referencia a aspectos objetivos y subjetivos de las personas: que tienen, hacen, piensan, opinan (Cea, 1999:240).

Desde este enfoque las variables y subvariables abordadas son: origen del barrio popular; vivienda (formas de adquisición, distribución espacial y usos); vida cotidiana (actividades económicas, relaciones sociales, costumbres, usos del tiempo libre y espacios culturales o religiosos); organizaciones sociales (acciones, logros, fuentes de financiación, impulso a participación comunitaria y mecanismos de comunicación); necesidades o problemáticas barriales (físico-espaciales, sociales, económicas, ambientales y culturales); intervenciones realizadas (por pobladores, organizaciones sociales, Alcaldía e instituciones privadas); acciones y reivindicaciones iniciales y recientes de pobladores.

En cuanto al enfoque cualitativo, se siguió el método hermenéutico de análisis crítico del discurso (ACD), según el cual el sentido de un discurso no se define por sí mismo, sino que el contexto determina su función social (Teun Van Dijk, 1997 citado por Brower, 2009). De esta manera, contribuye a la identificación y a la comprensión de los imaginarios y las prácticas sociales sobre sujeto popular y ciudadano sujeto de derechos y deberes; dicha función se expresa en el lenguaje observado en las entrevistas semiestructuradas, otra de las técnicas de recolección de información utilizadas. Aquí se abordan las categorías y subcategorías: identidad barrial (referentes identitarios y percepción barrial); características personales, rasgos de la personalidad, imaginarios sociales y prácticas sociales del sujeto popular y ciudadano sujeto de derechos y deberes.

Por otro lado, los instrumentos desarrollados: guías de observación, cuestionarios y guías de entrevistas semiestructuradas, se aplicaron en seis barrios populares elegidos inicialmente al azar: dos en cada una de las tres localidades en que se divide la ciudad de Cartagena. Así: de la Localidad Histórica y del Caribe Norte (1), se tomaron los barrios San Francisco y Zaragocilla; de la Localidad de la Virgen y Turística (2), se seleccionaron La María y República de Venezuela; y de la Localidad Industrial y de la Bahía (3), se trabajó con San Fernando y La Consolata.

En esta investigación se realizó primero un estado del arte sobre los *imaginarios sociales y las prácticas en barrios populares* en contextos urbanos, consistente en la recolección, el procesamiento y el análisis de información secundaria registrada en textos, artículos y demás documentos referentes a esta temática. Esta se procesó en fichas y matrices bibliográficas, según autores, categorías, enfoques teóricos, epistemológicos, metodológicos y hallazgos.

Luego con el fin de triangular la información primaria por recolectar, se elaboró una lectura del contexto basada en los registros del periódico *El Universal* de Cartagena entre los años 1980 y 2012, y algunos trabajos de grado universitario en trabajo social, en relación con aspectos o hechos sociales, económicos, políticos y ambientales vivenciados en la ciudad y los barrios populares seleccionados. La información obtenida se organizó en matrices cualitativas según cada uno de los aspectos mencionados.

Posteriormente, se recolectó información primaria mediante la aplicación de treinta encuestas, treinta observaciones y treinta entrevistas semiestructuradas dirigidas a una muestra intencional de cinco personas por cada uno de los barrios seleccionados, cuya principal característica era ser primeros pobladores y líderes de organizaciones sociales. Esta información se organizó y procesó según las categorías, subcategorías, variables, subvariables e indicadores propuestos y emergentes durante el proceso investigativo, utilizando como herramientas los software SPSS y Atlas Ti.

Finalmente, se realizaron el análisis y la interpretación de la información recolectada, triangulando los resultados obtenidos de la información primaria con la lectura del contexto, a fin de identificar los imaginarios sociales y las prácticas que sobre sujeto popular y ciudadano sujeto de derechos y deberes existen en los barrios populares de la ciudad, así como los aspectos que se mantienen en estos barrios, los que han cambiado, aquellos que definitivamente han desaparecido y los que están surgiendo.

Marco conceptual

Algunas de las principales conceptualizaciones que dan cuenta de la perspectiva y las categorías asumidas en la investigación se desarrollan a continuación. Los imaginarios sociales Baeza (2003) los define como formas de significación que son adoptadas por la sociedad en sus maneras de pensar, decir y hacer. De este modo se entiende como tales a los «elementos coadyuvantes en la elaboración de sentidos subjetivos atribuidos al discurso, al pensamiento y a la acción social (...) siempre son contextualizados, ya que les es propia una historicidad caracterizante» (Baeza, 2000:3). De este modo, comprender los imaginarios sociales implica «indagar en la dinámica de la vida social en sus aspectos fundantes, o sea en todo cuanto es creado y conservado desde la subjetividad social» (ibíd: 33). En este sentido, Baeza deja claro que tales «significaciones» se articulan a la producción de discursos, de retóricas y prácticas sociales en el tapiz de un contexto histórico-social.

De manera similar, Castoriadis señala que los imaginarios sociales regulan los discursos, las prácticas, los deseos de un conjunto de sujetos, dado que existe una configuración de significaciones históricas en ellos que permite que estos

sujetos pertenecientes a una sociedad identifiquen su propio mundo y se auto-referencien en él, adquiriendo con ello la capacidad de instituir, transformar y otorgar sentido a los aconteceres (Castoriadis, 1993).

Podría pensarse que según estas conceptualizaciones los imaginarios sociales se expresan en los discursos y las prácticas, pero también se construyen a partir de estos, por lo cual existiría una relación dialéctica entre imaginarios sociales, discursos y prácticas, para su construcción, expresión y comprensión en una sociedad históricamente determinada. Y es que resulta difícil entender que uno pueda ser primero que otro, pues lo evidente es que no hay prácticas ni discursos sin imaginarios subyacentes, pero tampoco se entienden imaginarios sin discursos y prácticas que los sustenten.

Ahora bien, en lo concerniente a la categoría de prácticas sociales, Bourdieu las conceptualiza como regularidades que se explican por la posición en el campo específico en el que se desarrollan y por los *habitus* incorporados de los sujetos, a los que define como un «sistema de disposiciones durables y transferibles que integran todas las experiencias pasadas y funciona en cada momento como matriz estructurante de las percepciones, las apreciaciones y las acciones de los agentes» (Bourdieu, 1972:178). En otras palabras, las prácticas sociales son el resultado de la relación entre dos sistemas de relaciones: por un lado, el sistema de relaciones históricamente construido que constituye el campo específico en donde se desarrollan las prácticas y, por otro lado, está el sistema de relaciones constituido por los *habitus* de los sujetos que aseguran la presencia activa de las experiencias, así como sus percepciones y pensamientos.

Por otro lado, según Castañeda «toda práctica social puede reinterpretarse en términos de estructuras conversacionales y examinarse como un marco para la acción definido por un conjunto de distinciones lingüísticas» (2004:5). Vistas de esta forma las prácticas tendrían una relación directa también con los discursos y con los imaginarios sociales, por cuanto estos contribuirían a la reelaboración permanente del sentido y la expresión de las mismas.

Dado que para la identificación de los imaginarios y prácticas sociales de los pobladores de barrios populares cartageneros se utilizó el análisis crítico del discurso (ACD) es preciso señalar que, según Van Dijk (2011), los discursos son asumidos como un evento comunicativo complejo en una situación social. De este modo, los discursos dan cuenta de una forma específica del uso del lenguaje y de la interacción social. Este mismo autor sostiene que los discursos son además una acción social que «ocurre en un marco de comprensión, comunicación e interacción que a su vez son partes de estructuras y procesos socio-culturales más amplios» (Van Dijk, 1992, citado por Silva, 2002:4). En este sentido, los discursos de los pobladores y líderes de organizaciones sociales de los barrios populares cartageneros son expresión o praxis de sentidos, lenguajes y relaciones, procesos y dinámicas barriales y ciudadanas.

En lo que compete a la categoría de sujetos populares, Gómez (2012) señala que estos han sido relacionados con sujetos de escasos recursos económicos, inmersos en contextos precarios, quienes han luchado por la subsistencia de las poblaciones y la defensa de sus derechos. Es decir, tales sujetos han estado siempre en la marginalidad, pero a su vez han sido una fuerza social que ha fundado un orden social diferenciado y desde la base popular.

En una línea similar, Salazar afirma que los sujetos populares surgen a partir de las experiencias cotidianas y de las aspiraciones personales: «las palabras y los sueños de los pobres representaron un proyecto en los términos de una sociedad mejor» (2011:5), sustentado en valores como la sencillez, la hospitalidad, el esfuerzo y la solidaridad. En este sentido, se habla de un sujeto en condiciones de pobreza, que es capaz con sus acciones personales de crear una nueva sociedad más incluyente, cohesionada y solidaria, ante las arremetidas de la sociedad moderna individualizada.

Para la categoría de ciudadano son muchas las conceptualizaciones que se han formulado. Calle plantea que una definición concreta de lo que significa ser ciudadano «es que puede entenderse como aquel sujeto con posibilidades de ejercer derechos y deberes en un contexto social y político determinado» (2007:355). Desde este punto de vista, ser ciudadano implica también hacer parte de un país, de una república, de un sistema democrático, de un estado de derecho y ser responsable del cumplimiento de deberes y del reconocimiento de los derechos y deberes de los demás.

Magendzo (2005) realiza también un aporte importante, exponiendo que el ser ciudadano comienza muy tempranamente en el encuentro con el otro y con el entorno social y cultural del que se hace parte. Es así como siempre y de manera constante se da la formación ciudadana.

Pero, ¿cuál es ese espacio, territorio o entorno de donde emerge el ciudadano, pero también el sujeto popular? Llegados a este punto, el barrio popular surge como un escenario con determinadas condiciones sociales, históricas, culturales, económicas, políticas y ambientales que, aunque adversas, potencian y vigorizan la praxis tanto del sujeto popular como del ciudadano.

Para Carballada (2007), el barrio popular expresa su carácter discursivo a través de las construcciones de sus viviendas y las formas de las calles; por lo cual su arquitectura da cuenta de una historia, construcción y formas de organización particulares. Desde esta perspectiva. Bolaño *et al.* señalan que los barrios populares han adquirido un lugar simbólico que:

Representa una ciudad pensada por y para sus habitantes. Esto evidencia unos lazos sentimentales producto de experiencias significativas, que, en el caso de esos sectores populares, se refieren a las actividades que allí se

realizan y a las relaciones cotidianas que en ellos se establecen. Espacios donde sus habitantes se sienten seguros por sentirse rodeados de elementos conocidos, cercanos y vivenciales (Bolaño, 2009:105).

Por su parte, Deler sostiene que los barrios populares se han asumido como «exclusión de los pobres, marginalidad urbana, barrios urbanos sub-integrados o no institucionalizados, asentamientos periféricos, son otras tantas expresiones que traduce la visión compleja referida a la trivial brutalidad de una situación que se expresa en múltiples denominaciones locales» (1988:4), indicando una connotación de barrio popular en el contexto urbano, desde la negatividad que produce situaciones vivenciadas en los mismos como la pobreza, marginalidad, ilegalidad, violencia e inseguridad.

El barrio popular emerge entonces, en el contexto urbano, como ese lugar, territorio o espacio precario en condiciones materiales de vida, ilegal e inseguro en algunos casos, pero potente en experiencias y vivencias cotidianas marcadas por luchas y reivindicaciones de sus pobladores por el derecho a la ciudad, que han permitido su paulatina consolidación, al igual que la emergencia de subjetividades, intersubjetividades y ciudadanías múltiples, así como la construcción y resignificación de ciudad.

Hallazgos y avances significativos

Teniendo en cuenta las anteriores conceptualizaciones se abordan los imaginarios sociales construidos por los primeros pobladores y líderes de organizaciones sociales de los barrios populares San Francisco, Zaragocilla, La María, República de Venezuela, San Fernando y La Consolata de la ciudad de Cartagena, frente a lo que significa ser sujetos populares y ciudadanos sujetos de derechos y deberes.

En primera instancia, los resultados de la investigación revelan que en los barrios populares cartageneros estudiados el imaginario social que se ha construido respecto a lo que implica ser un sujeto popular es referido a aquellos primeros pobladores, hombres o mujeres, que han sido reconocidos por la realización de un trabajo comunitario destacado y sin ánimo de lucro durante todo el proceso de poblamiento y construcción de los barrios, con la finalidad de impulsar el desarrollo de estos sectores y mejorar las condiciones de vida de los habitantes que en ellos residen.

Bueno, no se es popular por tener fama sino por ser reconocida, es el reconocimiento de trabajo, yo por lo menos he trabajado siempre para la comunidad, por aquello que tengo que hacer por ellos, así sea sacrificándome yo como persona, pero yo quiero bien para otro, eso lo debe hacer un sujeto popular (...) no todas las personas hemos sido populares, solamente los que hemos trabajado por la comunidad es que hemos sido reconocidos como populares [Entrevista a líder de Organización Social, barrio San Fernando]

Con relación a lo anterior, el concepto de sujeto popular señalado por Gómez indica que se relaciona directamente con lo que el autor denomina:

Identidades populares marginadas, que hacen referencia a sujetos de escasos recursos, inmersos en contextos precarios, llenos de carencias, quienes han luchado por las subsistencias de las poblaciones y la defensa de sus derechos, crearon un acervo nuevo de experiencias que dio vida a una conciencia identitaria y a organizaciones locales que desplegaron un proyecto de autonomía social, proyecto que tiene la novedad de tener su origen «desde abajo» y no desde cúpulas políticas (2012:3).

Se trata del reconocimiento público a una labor, a una gestión desinteresada de primeros pobladores, cuyo saber y accionar resultó efectivo en el desarrollo de los procesos de poblamiento y mejoramiento urbano.

Los sujetos populares reconocidos en los barrios estudiados en su gran mayoría han sido personas que han realizado un proceso migratorio departamental, es decir, son personas procedentes de departamentos como Bolívar, Sucre, Córdoba, Atlántico, Magdalena, Santander, Guajira y Valle, quienes salieron de sus lugares de origen a raíz de situaciones como el conflicto armado, escasas opciones de empleo y de generación de ingresos, llegando así a la ciudad de Cartagena atraídos por su creciente desarrollo económico y turístico, en busca de mejores oportunidades para ellos y sus familias, construyendo un nuevo proyecto de vida, pues «la población llega y crea mecanismos de apropiación del suelo que producen una expansión de la ciudad (...) estas formas de ocupación pueden entenderse como respuestas autónomas que la población migrante da a sus necesidades de suelo para ubicar sus viviendas» (Cabral, Cogollo y Pérez, 1993:14).

«Bueno, muchos de los pobladores de este barrio de los más reconocidos vinieron de Arjona, Turbaco, Mahates, Malagana... y, bueno, ellos llegaron acá. porque como todos buscaban encontrar un horizonte que los llevara a encontrar todas esas cosas que uno sueña, para su familia, para sí mismos» [Entrevista a primer poblador, barrio La Consolata].

«Cuando se disparó la violencia en el sur de Bolívar, por estos lados llegaron, recuerdo yo, varias personas, que bueno ellos tenían sus cositas en sus tierras y les tocó salir casi sin nada a buscar aquí la forma para rebuscarse la vida, porque una cosa es estar solo y otra con toda la familia; así, imagínate, uno tiene que ver lo que hace» [Entrevista a primer poblador, barrio San Fernando].

Por otro lado, si bien en los barrios populares no se explicitan unas condiciones o requerimientos mínimos para que sus habitantes sean reconocidos como sujetos populares, de manera implícita y tal vez de acuerdo con las experiencias vividas

por sus pobladores, según las respuestas de los entrevistados, sí podría entenderse que se tengan en cuenta ciertas características personales relacionadas con la edad, el estado civil, el nivel educativo, la ocupación y rasgos de la personalidad.

En razón a esto, la edad por ejemplo, para algunos habitantes no es determinante para el reconocimiento de los pobladores como sujetos populares, para otros este tema sí es relevante, pues consideran que los sujetos populares deben ser mayores de dieciocho años, es decir, personas con una madurez intelectual para emprender acciones congruentes con las demandas de la comunidad. Hay quienes consideran que los sujetos populares debían ser mayores de cuarenta años, por la experiencia que podrían haber adquirido en su trayectoria de vida, la cual podría ser significativa para los requerimientos del barrio en esos momentos.

Por otra parte, el estado civil, en la mayoría de los casos tampoco fue un requisito exigido a los sujetos populares, ya que lo importante era el trabajo comunitario llevado a cabo. No obstante, algunos han considerado que lo ideal es que estos sujetos populares fuesen personas casadas o que convivieran en unión libre, es decir, que estuvieran acostumbradas a asumir las responsabilidades de un hogar, en la idea de que si eran capaces de solventar necesidades y sacar adelante una familia, podría esperarse que hicieran lo mismo por una comunidad.

En lo que respecta al nivel educativo, en los barrios populares cartageneros no se ha establecido que los sujetos populares tuviesen un nivel educativo específico, por cuanto la gran mayoría de los primeros pobladores no tenían acceso a una educación formal —algunos sabían leer y escribir y con eso se consideraba suficiente para emprender las gestiones que en los barrios se necesitaba en sus inicios—.

La ocupación u oficio de los pobladores tampoco fue determinante para el reconocimiento de estos como sujetos populares en los barrios analizados. Esto se observa en que los mismos desarrollaban distintas actividades económicas e independientes. Lo realmente importante fue la disposición de tiempo para invertirlo en los asuntos comunitarios.

Otro de los aspectos señalados como de gran importancia en los barrios populares resulta ser los valores, algunos rasgos de la personalidad y los comportamientos asumidos por los pobladores en las relaciones sociales que se establecían entre ellos. Por tal motivo, se esperaba que los sujetos populares fueran personas sociables, responsables, cooperativas, comunicativas, organizadas y decididas, personas en quienes se pudiera confiar plenamente y a quienes se pudiera encargar del liderazgo de la comunidad.

«No, no había una edad fija para los sujetos populares, lo importante era trabajar por la comunidad y por sus integrantes» [Entrevista a primer poblador, barrio San Fernando].

«No se tenía en cuenta la educación: ellos se hicieron populares porque ellos con sus conocimientos y bajo su sabiduría se hicieron populares, y ellos conseguían con sus ideas muchas cosas sin tener ningunos estudios especializados; como dicen algunas personas, ‘yo me crié en la calle y yo aprendí en la universidad de la calle’, y esas cuestiones... entonces se han hecho sujetos populares por ellos mismos» [Entrevista a primer poblador, barrio La María].

«Aquí los populares no era para ser una presencia y para que lo vieran, sino el trabajo que hace por la comunidad, porque, fíjate, siempre que tú tengas cupo y lo sepas dividir, tendrás espacio para todas las cosas. Aquí existían personas que eran comerciantes; ellos tenían el tiempo para sus trabajos y tenían el tiempo para participar de los procesos de la comunidad, y como ellos, muchos» [Entrevista a primer poblador, barrio San Fernando].

«Los sujetos populares debían ser sociables, responsables, solidarios, organizados, comunicativos; todas estas características y muchas más, porque solamente un ser humano puede ser poseedor de todas estas formas, de estas cualidades. Esta es la única forma que han tenido todas estas personas para comunicarse por el bienestar común y aportarle al barrio» [Entrevista a primer poblador, barrio La Consolata].

Ahora bien, el avance de la sociedad, los procesos económicos, sociales, culturales, ambientales y el auge de las políticas sociales han influido directamente en la forma como son asumidos los pobladores en los barrios populares, pasando vertiginosamente y casi de manera irreflexiva, del reconocimiento de un sujeto popular al de un ciudadano sujeto de derechos y deberes, que busca reivindicar y hacer valer su rol de manera más amplia, en la sociedad.

En los sectores populares de la ciudad, tal ciudadano es concebido desde dos perspectivas: en la primera, es asumido como aquel hombre o mujer que pertenece a un territorio específico, quien tiene derechos y deberes con la comunidad en la que habita, y propende por el desarrollo de la misma, lo cual se formaliza a partir de la posesión de un documento de identidad.

Este imaginario se relaciona en gran medida con lo señalado por Alvarado y Carreño, quienes sostienen que:

La ciudadanía es un status o reconocimiento social y jurídico por el que una persona tiene derechos y deberes por su pertenencia a una comunidad, casi siempre de base territorial; la ciudadanía se alcanza bajo el consentimiento y respaldo del Estado (Alvarado y Carreño, 2007:7).

De esta manera, el ser ciudadano trae consigo una adscripción territorial, pero también una connotación política que le posibilita ejercer deberes y derechos situados en el núcleo de unas políticas sociales y en el logro de un bienestar

colectivo, que responda a sus necesidades y demandas e incorpore sus voces, en los diferentes sectores de la sociedad. Ser ciudadano, en palabras de uno de los pobladores entrevistados:

«(...) implica tener una gran responsabilidad con el entorno en el que se encuentra, en el que habita, dar ejemplo, ser una persona íntegra, en valores, en su comportamiento para con los demás, un sujeto ciudadano debe estar pendiente de su comunidad, de lo que necesita, de ver en qué puede aportar, por lo menos eso es lo que pienso yo que haría un buen ciudadano. Ciudadano es todo aquel que da rienda suelta a lo que él considera tener una responsabilidad con la comunidad» [Entrevista a primer poblador, barrio La Consolata].

La segunda perspectiva que actualmente se asume en los barrios populares concibe al ciudadano como aquellos pobladores, hombres y mujeres que están en constante interacción con la información y la tecnología, y buscan ampliar sus conocimientos acerca de la sociedad, asumir los avances y cambios que en la misma se presentan, así como conocer y defender sus derechos y deberes. Claramente se hace referencia a un sujeto que busca estar al día con la información y el conocimiento como mecanismo de inclusión en la sociedad.

«Un sujeto ciudadano es una persona que maneja la información, que adquiere nuevos conocimientos, como ciudadano tiene uno que estar preparado para lo que se le venga encima, porque anteriormente uno no salía del barrio, pero ahora es diferente; ahora la mayoría de cosas se hacen fuera. Por ejemplo, yo leo bastante y ahora con el internet mucho más; yo me tomo un tinto y me siento a leer *El Universal* para estar siempre informado para manejar temas. Yo pienso que aquí en el barrio, ciudadanos somos todos porque aquí la gente se está preparando muchísimo y eso antes no se veía» [Entrevista a líder de organización social, barrio San Fernando]

Esto coincide con Domínguez, cuando afirma que el acceso a la información y la tecnología «están provocando profundos cambios y transformaciones de naturaleza social y cultural, además de económicos (...) Estamos en un nuevo período o etapa de la civilización humana: la llamada sociedad de la información y del conocimiento» (2003:1), lo cual supone nuevas formas de ver y entender la sociedad, los contextos en los que diariamente se está interactuando, a fin de afrontar los continuos cambios que en los mismos se van instaurando, ahora, de manera más vertiginosa.

Por otro lado, se puede señalar que en la ciudad los procesos de migración departamental siguen dándose, incluso con mayor intensidad que hace dos décadas. Es así como aun cuando gran parte de la población que habita los barrios populares se ha mantenido en los mismos, siguen migrando personas procedentes de los departamentos de Bolívar, Sucre, Córdoba, Antioquia,

Magdalena, Atlántico, Guajira y Santander, quienes han visto en estos lugares, mayores posibilidades de adquirir a bajo costo una vivienda, ya sea en calidad de arrendamiento o propia, para establecerse con sus familias y buscar mejores oportunidades de vida, ya que muchos se han visto obligados a salir de sus sitios de origen debido a problemas económicos o por el conflicto armado.

En los barrios populares cartageneros, ciudadanos sujetos de derechos y deberes son considerados todos los pobladores. No obstante, deben cumplir con ciertos requerimientos, como se ha mencionado. Para algunos habitantes se es ciudadano desde el momento mismo del nacimiento, como derecho que se adquiere cuando se nace en un lugar determinado, otros afirman que es a partir de los dieciocho años, cuando se cumple la mayoría de edad y constitucionalmente se pueden adquirir ciertas responsabilidades y derechos; otros pobladores sostienen que la ciudadanía se puede comenzar a ejercer desde los catorce años, por cuanto consideran que a esta edad la población puede comenzar a desarrollar el ejercicio de tomar decisiones a partir de la vinculación a organizaciones cívico-sociales como las juntas de acción comunal.

Al hacer referencia a un nivel educativo particular de los ciudadanos sujetos de derechos y deberes, los pobladores de los barrios populares han asumido dos posturas: en la primera se afirma que aun cuando la educación puede influir, no determina su ejercicio como ciudadanos, mientras que la segunda postura, dista completamente de la anterior al argumentar que la educación es parte fundamental para la formación integral de todo ciudadano, en cuanto brinda la posibilidad de acceder a un desarrollo personal y social, así como inclusión y reconocimiento en la comunidad y la sociedad.

En lo concerniente al desarrollo de un oficio u ocupación particular por parte de los sujetos ciudadanos, no se ha establecido esto como requisito para que ejerzan sus derechos y deberes, de allí que en los barrios populares cartageneros, los mismos lleven a cabo diversas actividades económicas o productivas. Asimismo, las principales características personales que según los pobladores de estos sectores de la ciudad deben tener los ciudadanos sujetos de derechos y deberes, es que sean personas solidarias, responsables, cooperativas, sociables, activas, organizadas y críticas. A continuación, se presentan algunos de los testimonios en apoyo de las diferentes posturas:

«Desde que nacen ya son considerados ciudadanos, porque ese es un derecho que tenemos como colombianos» [Entrevista a primer poblador, barrio San Fernando]

«Para estos tiempos deberíamos de contar con un nivel educativo, ya sea una media o una profesional, porque entre más capacitados estemos más puertas se abren» [Entrevista a primer poblador, barrio La María]

«Tú como ciudadano tienes que ser responsable, sociable, colaborador, porque, ¿qué le puedes brindar tú a tus hijos si tú no eres todo eso, qué le puedes brindar tu mañana a tu hijo? Nada, ¿verdad? Entonces, ¿qué pasa? Es como todo, si tú presentas como algo bueno tus hijos y los demás lo van ver como un ejemplo, entonces un buen ciudadano tiene que presentar todo: responsabilidad, organización. Todo, todo» [Entrevista a primer poblador, barrio República de Venezuela].

«Un sujeto ciudadano es aquel que tiene su propia identidad, que sea comunicativa, centrada, honesta, responsable, que colabore en lo máximo en las necesidades que se presentan en el barrio. Ese es un buen ciudadano» [Entrevista a líder de Organización Social, barrio San Francisco].

En los discursos de los pobladores se puede apreciar cómo han asumido que el ser ciudadano está directamente asociado con los comportamientos y acciones que posibiliten un estado de bienestar general para los habitantes de los barrios populares, lo cual se ve reflejado en la convivencia y en todas aquellas obras de desarrollo comunitario gestionadas u adelantadas por los mismos.

Primeras conclusiones

De acuerdo con los hallazgos de la investigación, como primeros resultados puede señalarse que desde los años 80 hasta los inicios de este siglo, se ha ido transformando la visión acerca de los sujetos de los barrios populares de la ciudad de Cartagena, transitando desde los denominados *sujetos populares* hasta los hoy llamados *ciudadanos sujetos de derechos y deberes*. De este modo, se logra identificar algunos aspectos que han permanecido, desaparecido, cambiado e incluso surgido en los imaginarios sociales que sobre *sujeto popular* y *ciudadano sujeto de derechos y deberes* establecen los pobladores de estos barrios.

Es así como en primera instancia, al hacer referencia a los imaginarios sociales sobre *sujetos populares*, hay que mencionar que esta categorización hoy en día es muy poco utilizada en los barrios populares de la ciudad, y se encuentra que este reconocimiento fue otorgado por los habitantes de estos lugares específicamente a aquellos primeros pobladores y líderes comunales que se destacaron por su labor comunitaria en pro del desarrollo de estos barrios.

Según Gómez, los sujetos populares:

Pese a no haber levantado grandes discursos ni organizaciones estables, sí han logrado enarbolar una experiencia cotidiana y una incansable aspiración de progresar, reflejada en la búsqueda popular por humanización (...) De allí ha emergido una conciencia, una identidad y un proyecto latente en el mundo popular. Ese proyecto (está) compuesto por las aspiraciones que el mundo popular cobija, que encuentra manifestación en las prácticas habituales

de estos sujetos. Que reflejan los valores que informan sus aspiraciones: sencillez, autenticidad, hospitalidad, camaradería, comunidad, esfuerzo, y sobre todo, solidaridad (2012:5).

En este sentido, los sujetos populares de estos barrios cartageneros emergieron a partir de sus necesidades, valores y acciones, y lograron transformar y edificar la vida social y el contexto del cual hacían parte. Con el paso de los años, estas acciones y gestiones emprendidas por estos sujetos populares se fueron materializando en algunos logros o reivindicaciones barriales.

Paralelamente, en la ciudad al igual que en el resto del país, se vivían dos momentos. Por un lado, se comenzó a dar prioridad al diseño y la ejecución de políticas sociales, mientras que por otro, paradójicamente se acentuaban graves problemas de exclusión social, pobreza y violencia, entre otros. Estas situaciones permearon notablemente la forma de actuar de los pobladores en los barrios. Así, se dio un cambio abrupto del *sujeto popular* con la irrupción de un *ciudadano sujeto de derechos y deberes*, pensado con mayores herramientas para enfrentar los nuevos desafíos planteados por las problemáticas sociales existentes y la participación en los nuevos escenarios para la construcción de políticas sociales.

Podría afirmarse, además, que en la categorización de *sujeto popular* y *ciudadano sujeto de derechos y deberes* se comparten otros aspectos, como la edad en la que se ha dado el reconocimiento de los mismos. En la mayoría de los casos ella ha estado directamente relacionada con la adquisición de un grado de madurez intelectual, responsabilidades, derechos constitucionales y experiencias de vida que permitieran el desarrollo de acciones más responsables y congruentes con las demandas comunitarias. Aparte de eso, se observa gran énfasis en la disposición y la calidad de tiempo invertido en los procesos barriales. En este punto se incorpora un elemento diferencial entre el *sujeto popular* y el *ciudadano sujeto de derechos*, por cuanto se asume a este último como una persona con amplio acceso e interacción permanente con la información y el conocimiento, con la tecnología, como mecanismo para ampliar sus conocimientos e integrarse más rápidamente y de mejor forma a la sociedad. En ese sentido, podría señalarse que según este imaginario, se trata de un grupo o una elite de personas a quienes «lo popular» no les aplica, pues parece que este término riñera con lo que podría entenderse como una ciudadanía «moderna», que implica manejo y acceso a la información, a las telecomunicaciones, al conocimiento, al cual muchos de los llamados sujetos populares se declaran ajenos, bien sea por los pocos conocimientos que tienen al respecto, por su nivel educativo, por su edad o por el poco acceso a herramientas y aparatos informáticos.

Esto corresponde a una tendencia mundial. La sociedad y el mercado impulsan a las personas hacia la competitividad y el consumo a fin de propiciar su inclusión social y su articulación a la esfera «global», sin distinguiendo de etnias, edades, nivel

educativo, sexo, estrato socioeconómico, religión e ideología. En tal sentido, un sujeto que no acceda esto, según los imaginarios identificados, no puede llamarse *ciudadano sujeto de derechos y deberes*, mientras que en el caso del *sujeto popular*, este acceso aparece como una opción, una posibilidad más que como una obligación.

Otro elemento diverso que se percibe en el *sujeto popular* es una identidad marcada, podría decirse que simbiótica, con el territorio, que permite asumirlo como un sujeto que parte, se crea, y trabaja en este y por este; fuera del mismo, poca razón de ser tiene su praxis social. En esto se diferencia del *ciudadano sujeto de derechos y deberes*, cuyo accionar no está circunscrito necesariamente a un espacio como el barrio popular, sino que trasciende a la ciudad, la región, la nación y el mundo.

La educación aparece también como un elemento que diferencia los imaginarios sociales sobre *sujeto popular* y *ciudadano sujeto de derechos y deberes* de los primeros pobladores y líderes de barrios populares de Cartagena, por cuanto esta aparece como parte fundamental para la formación integral de los llamados ciudadanos, en la medida en que brinda mayores y mejores posibilidades de acceder a un desarrollo personal y social. Esta postura encuentra apoyo en el planteamiento de Quiroz y Arango (2006), quienes manifiestan que la educación ha de favorecer al ciudadano para que se apropie de los conocimientos indispensables para articularse a la sociedad de acuerdo a su singularidad y a los desafíos que esta trae consigo, lo que posibilita mejores oportunidades de vida.

Por ahora, resta señalar que este nuevo acercamiento a los barrios populares cartageneros ha permitido redescubrir en los relatos de sus habitantes, el significado de sus actores y organizaciones, la vigencia de las relaciones y prácticas de vecindad, la apertura hacia la creación de escenarios de visibilización local de estos barrios y de sus habitantes, el recrudecimiento de problemáticas sociales no resueltas y la persistencia, en estos contextos, de elementos cohesionantes y dinamizadores vitales.

Bibliografía

Baeza, Manuel. 2000. *Los caminos invisibles de la realidad social: ensayo de sociología profunda sobre los imaginarios sociales*. Santiago de Chile: Ril Editores.

Bolaño, Nancy et al. 2009. *Representaciones sociales sobre la ciudad en la Cartagena Contemporánea*. Cartagena: Universidad de Cartagena.

Borrero, Camilo. 2005. «Ciudadanía social activa: de los problemas a las opciones», en Ministerio de Educación Nacional de Colombia (comp.), *Comprensiones sobre ciudadanía: 23 expertos internacionales conversan sobre cómo construir ciudadanía y aprender a entenderse* (201-212). Bogotá: Magisterio.

Briones, Guillermo. 2002. *Epistemología de las ciencias sociales*. Bogotá, Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior, ICFES.

Cabrales, Carmen, Kenia Cogollo y Liliana Pérez. 1993. *El barrio popular y su dinámica sociocultural: perspectiva de participación en su desarrollo social*. Parte II. Cartagena: Universidad de Cartagena.

Calle, María. 2007. «Formación en valores: una alternativa para construir ciudadanía». *Tabula Rasa*. 6: 339-356.

Cea, María. 1999. *Metodología cuantitativa. Estrategias y técnicas de investigación social*. Madrid: Paidós.

Magendzo, Abraham. 2005. «Por una escuela de ciudadanía y democracia», en: Ministerio de Educación Nacional de Colombia (comp.), *Comprensiones sobre ciudadanía: 23 expertos internacionales conversan sobre cómo construir ciudadanía y aprender a entenderse* (185-190). Bogotá: Magisterio.

Petris, Richard. 2005. «Ciudadanos del mundo responsables y solidarios», en Ministerio de Educación Nacional de Colombia (comp.), *Comprensiones sobre ciudadanía: 23 expertos internacionales conversan sobre cómo construir ciudadanía y aprender a entenderse* (23-32). Bogotá: Magisterio.

Torres, Liliana y Gloria Castro. 2004. *Sujetos sociales, acciones colectivas y trabajo social*. Facultad de humanidades. Cali: Universidad del Valle.

Documentos en línea

Alvarado, Sara y María Carreño. 2007. La formación ciudadana: una estrategia para la construcción de justicia. En: <http://www.concejocartagena.gov.co/index.php>. Consultado: 15 de agosto de 2012.

Banco de la República. 2004. La economía de Cartagena y los beneficios de la apertura. En: <http://www.banrep.gov.co/documentos/publicaciones/pdf/>. Consultado: 12 de marzo de 2013.

Bourdieu, Pierre. 1972. Esquisse d'une théorie de la pratique. Droz. Genève. En: <http://www.slideshare.net/mariaesterrivas/pierre-bourdieu>. Consultado: 11 de marzo de 2013.

Brower, Jorge. 2009. La teoría del contexto de T. Van Dijk como proyecto analítico derivado del pragmatismo peirciano: un aporte a la comprensión semiótica del discurso. En: <http://www.scielo.br/pdf/delta/v25n2/a08v25n2>. Consultado: 10 de noviembre de 2012.

Carballeda, Alfredo. 2007. Las cartografías sociales y el territorio de la Intervención. En: <http://www.margen.org/carballeda/Las%20Cartografias%20Sociales>. Consultado: 16 de julio de 2012.

Castañeda, Gloria. 2004. Enfoques de intervención social. En: <http://www.animacionjuvenil.org>. Consultado: 22 de diciembre de 2012.

Castoriadis, Cornelius. 1993. Contra el postmodernismo el reino del conformismo generalizado. En: <http://www.slideshare.net/Gatojazy/cornelius-castoriadis>. Consultado: 15 de marzo de 2013.

Deler, Jean. 1988. Barrios populares y organización del espacio de las metrópolis Andinas. En: [http://www.ifeanet.org/publicaciones/boletines/17\(1\)/239.pdf](http://www.ifeanet.org/publicaciones/boletines/17(1)/239.pdf). Consultado: 14 de mayo de 2012.

Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas, DANE. 2005. Indicadores demográficos según departamentos 1985-2020. En: http://www.dane.gov.co/index.php?option=com_content&view=article&id=238&Itemid=121. Consultado: 19 de febrero de 2013.

Domínguez, Mario. 2003. Las tecnologías de la información y la comunicación: sus opciones, sus limitaciones y sus efectos en la enseñanza. En: <http://pendientedemigracion.ucm.es/info/nomadas/8/>. Consultado: 6 de febrero de 2013.

Gómez, Pablo. 2012. Sujeto social popular y Movimiento social en Chile: Un recorrido histórico por la subjetividad y su manifestación colectivista. En: <http://www.ispsn.org/sites/default/files/magazine/articles/N1%20art%20.pdf> Consultado: 14 de abril de 2013.

Marín, Alba. 2008. Metodología de la investigación: métodos y estrategias de investigación. En: <http://metinvestigacion.wordpress.com/>. Consultado: 12 de febrero de 2013.

Quiroz, Ruth y Luz Arango. 2006. La educación en la construcción de nuevas ciudadanías. En: <http://aprendeenlinea.udea.edu.co/revistas/index.php/>. Consultado: 15 de abril de 2013.

Saavedra, Juan. 2006. Sujetos populares y exclusión digital: notas de investigación. En: <http://www.oei.es/memoriasctsi/mesa3/m03p34> . Consultado: 26 de julio de 2012.

Salazar, Gabriel. 2011. El concepto de lo popular en Chile. En: <http://www.zancada.com>. Consultado: 10 de marzo de 2013.

Secretaría de Planeación Distrital. 2010. <http://www.cartagena.gov.co/Cartagena/secplaneacion/Documentos/pages/nosotros/nosotros.aspx>

Silva, Omer. 2002. El análisis del discurso según Van Dijk y los estudios de la comunicación. En: [//www.razonypalabra.org.mx/antiores/n26/osilva](http://www.razonypalabra.org.mx/antiores/n26/osilva). Consultado: 16 de marzo de 2012.

Van Dijk, Teun. 2011. El análisis del discurso. En: <http://teunvandijk.blogspot.com/>. Consultado: 20 de junio de 2012.